ADENDA Nº 01/2024

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024" ID Nº 437.682.-

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** domiciliada en **AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CNEL. CAZAL,** San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad **Nº 751.071,** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I.** con **R.U.C. 80002742-6**, domiciliada en Boquerón 676 casi Misiones, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI**, con Cédula de Identidad **Nº 202.099,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024" ID Nº 437.682,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.
La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024" ID Nº 437.682,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:
VISTO:

- La Resolución D. Nº 175/2024, de fecha 13 de febrero de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024" ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024, con ID Nº 437.682". ----------
- El Contrato de Adjudicación Nº 28/2024, suscripto con la firma proveedora INDEX S.A.C.I. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 con ID Nº 437.682. ----------
- La nota DAHC Nº 755/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma INDEX S.A.C.I. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 con ID Nº 437.682, a requerimiento de la Mgter. Dra. Natalia Cazal, Jefa del Dpto. de Hemocentro y Unidad de Medicina Transfusional mediante Nota S. HC - UMT Nº 16/24. ----------
- Nota S. HC - UMT Nº 16/24, de la Mgter. Dra. Natalia Cazal, Jefa del Departamento de Hemocentro y Unidad de Medicina Transfusional, en la cual remite la justificación en relación a la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional

INDEX S.A.C.I.
Dr. ERNESTO G. WASMOSY M.
Presidente

DCP/LRD/cv

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Nº 01/2024. ----------

- El Memorando DAF Nº 1544/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------
- La Nota DCP Nº 1995/2024, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, en la cual comunica a la firma INDEX S.A.C.I., la necesidad de realizar la ampliación y volumen de contrato en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 con ID Nº 437.682. ------
- La nota presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas por la firma INDEX S.A.C.I., en la cual manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del Contrato Nº 28/2024. ----------
- El Dictamen Legal Nº 126/2024 de fecha 25 de setiembre de 2024, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto por la FCM-UNA con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 con ID Nº 437.682, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado.----------
- La Resolución D. Nº 1675/2024 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LAS FIRMAS INDEX S.A.C.I., INFOTEC S.A. Y PROSALUD FARMA S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024" ID Nº 437.682"** ----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda. ----------
- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

INDEX S.A.C.I.

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación de monto de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 con ID Nº 437.682 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024" ID Nº 437.682,** estableciendo el monto a ampliar en **GS. 318.176.500 (GUARANÍES TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS)** según **Resolución D. Nº 1675/2024.** ----------

Dr. ERNESTO G. WASMOSY M.
Presidente

INDEX S.AC.I.											
LOTE NRO: 2											
LOTE2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Ampliación - Cantidad	Precio total - ampliación
1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	UNIDAD	9.000	ABBOTT	ALEMANIA / U.S.A. / IRLANDA	38.700	348.300.000	900	34.830.000
2	41116002-048	Anti H.V.C	Determinación	UNIDAD	9.000	ABBOTT	ALEMANIA / U.S.A. / IRLANDA	97.350	876.150.000	900	87.615.000
3	41116002-049	Anti HVBc	Determinación	UNIDAD	9.000	ABBOTT	ALEMANIA / U.S.A. / IRLANDA	57.950	521.550.000	900	52.155.000

DCP/LRD/cv

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

4	41116002-003	Chagas	Determinación	UNIDAD	9.500	ABBOTT	ALEMANIA / U.S.A. / IRLANDA	47.450	450.775.000	950	45.077.500
5	41116002-087	Reactivo para sifilis	Determinación	UNIDAD	9.000	ABBOTT	ALEMANIA / U.S.A. / IRLANDA	35.800	322.200.000	900	32.220.000
6	41116002-069	Reactivo HTLV	Determinación	UNIDAD	9.300	ABBOTT	ALEMANIA / U.S.A. / IRLANDA	35.800	332.940.000	930	33.294.000
7	41116002-051	HVBs	Determinación	UNIDAD	9.000	ABBOTT	ALEMANIA / U.S.A. / IRLANDA	36.650	329.850.000	900	32.985.000
MONTO TOTAL									**3.181.765.000**		**318.176.500**

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. –

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 con ID Nº 437.682 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024" ID Nº 437.682,** permanecen invariables y con sus mismos efectos. ----------

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2024.

- RESOLUCIÓN D. Nº 175/2024.
- CONTRATO Nº 28/2024.
- MEMORANDO DAF N° 1544/2024.
- NOTA DAHC Nº 755/2024.
- NOTA S. HC - UMT Nº 16/24.
- NOTA DCP Nº 1995/2024.
- NOTA CONFORMIDAD DE LA EMPRESA
- DICTAMEN Nº 126/2024.
- RESOLUCIÓN D. N° 1675/2024
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.
- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y EVENTUALES ENDOSOS.

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 15 OCT. 2024

INDEX S.A.C.I.

SR. ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI
INDEX S.A.C.I.
Dr. ERNESTO G. WASMOSY M.
Presidente

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES DECANO – F.C.M. – U.N.A
MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA